



APRUEBA CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS
SERVICIOS SUSCRITOS CON LAS PERSONAS
QUE SE INDICAN

3795

Vallenar, 25 JUL. 2014

Decreto Exento N°

Vistos:

- 1.-La necesidad de contratar los servicios de funcionarios de la Dirección de Desarrollo Comunitario.
2. Memo Administración Municipal.
3. Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio del año 2013 de la Alcaldía que delega Facultad de firmas por "Orden del Señor Alcalde".
4. Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

- 1.- Apruébese los Contratos de Prestación de Servicios suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Vallenar y los siguientes Funcionarios que a continuación se mencionan:

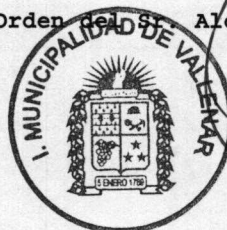
Nombre	Cedula Identidad	Monto mensual Impuesto I.
Claudia Zamarca Campillay	10.993.944-7	248.186
Luis Collao Astorga	17.038.629-9	385.875
Iberia Henríquez Quinzacara	08.597.253-7	280.117
Nelson Álvarez Rojas	13.327.560-6	428.750

- 2.- El gasto que represente el cumplimiento del presente Decreto será Imputado a la cuenta correspondiente a 215-21-04-004 "Prestación de Servicios Comunitarios".

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE

➤ Por Orden del Sr. Alcalde Firman:

GABRIEL GALDEGUILLOS CORNEJO
SECRETARIO MUNICIPAL
(S)



RUBEN ALFONSO ARAYA MEDINA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
(S)

Distribución:

- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Departamento de Personal
- Interesado
- Archivo Oficina de Partes